



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0105

México, D.F., a 24 de noviembre de 2015

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje en el marco de la 57 Semana
Nacional de Radio y Televisión de la CIRT

En primer lugar, quiero agradecer la invitación que se nos ha formulado para que podamos estar el día de hoy aquí presentes con ustedes amigas y amigos de la Cámara de Industria de la Radio y la Televisión, para compartir algunas reflexiones que -desde la perspectiva del Poder Legislativo- se tienen, se han venido desplegando en los últimos tiempos.

Y, desde luego, recoger las propuestas, inquietudes, señalamientos críticos, etcétera, que ustedes también nos puedan formular a propósito de que están reunidos estos días que yo espero que sirvan de mucho para el conjunto de la actividad y los propósitos de esta importantísima cámara.

Yo diría que no está de sobra decir que sin libertad de expresión plena no puede haber tampoco democracia robusta y, para ese propósito, debe haber por lo tanto, también, un marco normativo suficiente, respetarse y aplicarse por quien tenga esta responsabilidad.

Esto significa que ningún particular o integrante de los Poderes del Estado mexicano, en el ámbito Ejecutivo, de lo legislativo o Judicial, puede coartar ese derecho; al contrario, somos de los convencidos de toda la vida de que es un derecho que debe alentarse y que debe fortalecerse, el de la libertad de expresión.

Y que quien, por lo tanto también en consecuencia, infrinja las normas que tienen que ver con el ejercicio de este derecho sagrado debe ser sujeto de responsabilidad y sus acciones no deben quedar impunes porque la impunidad, precisamente, es la invitación a que se sigan cometiendo en lo sucesivo actos ilegales. Si no hay el peso de la autoridad para cumplir y hacer cumplir la norma, téngalo por seguro que todo mundo se podrá sentir en libertad de poder hacer lo que le venga en gana.

En esto, efectivamente, en la conformación de un robusto marco normativo, se han dado significativos avances en los últimos tiempos; todavía en el 2013 se promulgó la última reforma a la que se refería la senadora Blanca Alcalá, con quien me da mucho gusto, por supuesto, compartir esta mesa el día de hoy, junto con nuestro amigo José Rosas Aispuro, viejo conocido nuestro también.

Y hemos conformado, hemos avanzado a pasos agigantados diría yo, en dos grandes, tomando en consideración que son dos grandes fenómenos los que se han ido hermanando en este proceso de construcción lenta, tortuosa de nuestra democracia mexicana.

Por una parte, la pluralidad política, el reconocimiento de la diversidad y el aliento mismo de la competencia política y, al mismo tiempo, -casi yo diría simultáneamente- la irrupción de los medios de comunicación en términos de su exigencia de una participación más activa en la toma de decisiones, que sin ser un poder constitucional establecido, por supuesto que tienen una capacidad de decisión de incidir en la toma de decisiones de los grandes temas de la vida nacional.

Y esto ha llevado, por supuesto, a que tengamos por una parte una ciudadanía mucho más participativa y mucho más activa y medios de comunicación cada vez más libres, menos sujetos a presiones y también mucho más críticos del quehacer público, del quehacer de quienes tenemos en distintos momentos determinadas responsabilidades como es el caso en el que hoy estamos aquí representando a ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Tenemos, incluso, una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), agresiones, etcétera, pero ¿qué es lo que sucede en los hechos?

Yo diría que en México estamos ante una paradoja, porque mientras tenemos un entramado muy importante, de los más avanzados mundialmente en el terreno jurídico, también tenemos hechos que coartan o pretenden coartar el libre ejercicio de los derechos de libertad de expresión y de información.

México, según reportes de organizaciones de la sociedad civil -Artículo 19 señaladamente, pero también de organizaciones internacionales, como la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos o el Comité para la Protección de los Periodistas-, hablan de que México se ha ido paulatina y -lamentablemente en los últimos tiempos- aceleradamente convirtiendo en el país más peligroso para ejercer la libertad de expresión.

Uno de cada tres asesinatos documentados del 2000 al 2015 en la región, sucedieron, lamentable y preocupantemente, en nuestro país, según el informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, apenas dado a conocer a principios de este noviembre.

Al mismo tiempo, en regiones específicas -como, señaladamente, Tamaulipas o Chihuahua-, la autocensura es la única defensa ante los embates criminales.

Aunque en una parte importante del resto del país las agresiones provienen desde el poder, aquí también -en estos casos y en otros que han sido señalados ya críticamente por ustedes, por los trabajadores de los medios de comunicación-, el ejercicio periodístico se ha vuelto cada vez más peligroso.

Esto, por lo tanto, debe llevar a que nos preocupemos de lo que está pasando, porque se trata -lo han señalado también este tipo de organismos de la sociedad civil e internacionales- del peor panorama para la libertad de prensa y el derecho a la información en los últimos siete años. En los últimos dos sexenios se han agudizado estos problemas.

Lo digo no con un afán de criticar por criticar, sino para que ubiquemos con todo realismo en qué momento, en qué situación nos encontramos.

No se cae en un error al decir que los periodistas y los defensores civiles de los derechos humanos se encuentran, también, quizá, en

uno de los momentos más difíciles de su vida profesional, no sólo por las agresiones que al gremio periodístico representa un ataque directo a la vigencia del Estado de Derecho, sino también porque la inacción de las autoridades competentes se traducen en una forma de que se vayan erosionando la democracia y la sana convivencia que demanda el país.

Yo soy de los convencidos, y creo que todos aquí vamos a compartir la convicción, de que la libertad de expresión es un indicador muy claro del nivel de consolidación de una democracia en un país, y un fiel reflejo del ejercicio de otros derechos fundamentales al mismo tiempo.

Toda la sociedad debe sentirse, y se siente, víctima en caso de una violación a la libertad de expresión porque representan en sí mismo, una afectación a la sociedad en su conjunto; yo diría que tenemos por lo tanto, retos muy importantes en el momento actual.

Uno, quizá el que podríamos poner por delante, es el de la necesidad de escalar y consolidar nuestro estatus democrático, que siga permitiendo el ejercicio de libertades fundamentales individuales, de derechos humanos, el de ustedes como empresarios, como industriales de la radio y de la televisión, y por la capacidad que tienen para comunicar y de ser -prácticamente- los más influyentes desde sus propios medios, en las grandes definiciones del país y en la toma de decisiones, aunque nosotros las tomamos por una parte que nos corresponde en el ámbito Legislativo; pero que ustedes están jugando este papel.

Y hay que preocuparnos de que aliente la competencia entre todos, tanto en el ámbito político, como también siempre la más sana competencia en las mejores condiciones de los empresarios de la comunicación, particularmente de la radio y la televisión.

Tenemos al mismo tiempo el reto de elevar los estándares de vida de toda la sociedad, que como bien lo decía Javier Sánchez al principio: Este es un objetivo indiscutible que tienen ustedes como industriales de la radio y la televisión, y a nosotros también se nos impone como obligación.

Y desde luego que todo ello ayude a fortalecer al Estado en su conjunto.

Hay que decir claramente que, en esto, nosotros vamos a estar muy atentos, vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que en un ánimo de construcción de acuerdos, como en su momento lo logramos hacer durante un año completo en el marco del Pacto por México que mencionaba la senadora Alcalá y que, lamentablemente, después no pudo continuar con este ritmo que se traía de acuerdos; pero de cualquier manera el que no tengamos “Pacto por México” hoy, a la vista en un momento complicado de la vida del país, no debe inhibir nuestra capacidad de construir acuerdos entre nosotros, entre los partidos políticos, entre diferentes y, por supuesto, mucho menos construir acuerdos y tener un diálogo constructivo con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente con ustedes.

Yo hago votos por que las conclusiones de estos días de trabajo de ustedes ayuden, por supuesto, a este proceso de consolidación de la democracia mexicana, que no permitamos retrocesos, que nadie quiera imponer su ley por encima de los demás, sino respetar los que son derechos ya alcanzados por el conjunto de la sociedad, y en eso vamos a estar del mismo lado. Estoy seguro que así será.

Muchísimas gracias.

-- ooOoo --